



DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA. ADMINISTRACION 2010-2013

DECIMA QUINTA SESION DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 2011, A LAS 09:00 (NUEVE HORAS)

EN SESION EFECTUADA POR ESTA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, A LAS 09:00 (NUEVE HORAS), DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 2011, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO, UBICADA EN BLVD. INDEPENDENCIA No.75 OTE., DE ESTA CIUDAD, Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO VIGENTE EN ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, SE LLEGO AL SIGUIENTE ACUERDO QUE POR EL PRESENTE SE EMITE DICTAMEN EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

ANTECEDENTES:

UNICO: SE ANALIZA EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO HIZO LLEGAR A ESTA COMISION:

TRAMITE	SOLICITANTE
SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 40 Mts2, UBICADO EN AV. CUITLAHUAC No.2506, ENTRE C. ATOYAC Y AZCAPOTZALCO, EN LA COL. MOCTEZUMA, TENIENDO ACTUALMENTE AREA DE ZONIFICACION CORREDOR URBANO HABITACION, COMERCIO Y SERVICIO (C.U.1.1.) A CORREDOR URBANO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS (C.U.3) EN DONDE PRETENDE REGULARIZAR COMERCIO DE DESHUESADERO (COMPRA-VENTA DE MATERIAL RECICLABLE).	C. MARIA CRISTINA JAIME CERNA.

CONSIDERANDO:

UNICO: QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R.



[Handwritten signatures]